

MESA REDONDA: "TURISMO Y MEDIO AMBIENTE EN LA CREACIÓN DE EMPLEO"

*Inmaculada García Pardo
Secretaria de la Comisión de Medio Ambiente
CIERVAL*

Señoras y señores, buenas tardes,

En primer lugar quiero agradecer en nombre de la Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana (CIERVAL) al Comité Económico y Social su invitación a participar en esta mesa redonda sobre el turismo y medio ambiente en la creación de empleo.

La protección del medio ambiente está adquiriendo un protagonismo extraordinario como consecuencia de una mayor concienciación social sobre la necesidad de conservar nuestro entorno.

Ante este nuevo reto, la industria turística mundial se encuentra inmersa en un proceso de adaptación a las nuevas tendencias, a través de numerosas experiencias de integración de las actuaciones desarrolladas con iniciativas de protección medioambiental.

En nuestro país también se vienen desarrollando diferentes iniciativas orientadas a incentivar la calidad turística y hotelera desde el punto de vista medioambiental, abriendo al mismo tiempo, nuevas vías de competitividad y diferenciación de la oferta turística española.

Entre estas iniciativas cabe destacar por su grado de interés las siguientes:

- Sistemas de Gestión Medioambiental certificable conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001.
- "Sistema de Turismo Responsable". Es un sistema de certificación privado e independiente, que da público reconocimiento a la calidad medioambiental, de gestión de servicios de alojamientos turísticos que cumplen los requisitos definidos en el estándar (ahorro de recursos, eficiencia medioambiental, sostenibilidad, calidad ambiental y calidad turística), y la opción a la concesión de la certificación Biosphera Hotels (situados en las Reservas de la Biosfera y los sitios del Patrimonio Mundial).

Un importante objetivo del tercer programa plurianual en favor de las PYMES de la Unión Europea, que abarca el período entre el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre del 2000, consiste en ayudar a las PYMES a efectuar la adaptación a las exigencias medioambientales.

A partir de los resultados de la "Conferencia sobre empleo y turismo: orientaciones para la acción", que tuvo lugar en Luxemburgo los días 4 y 5 de noviembre de 1997 se confirmó que el desarrollo equilibrado y sostenible del turismo europeo puede contribuir de manera significativa a luchar contra el desempleo en los Estado miembros. El Grupo de alto Nivel creado por la Comisión en respuesta a la petición del Consejo de realizar un estudio más detallado de la relación entre el turismo y el empleo hizo hincapié en su informe en la necesidad de fomentar el desarrollo sostenible del turismo, incluido el respeto del medio ambiente, las prácticas y técnicas respetuosas del medio ambiente en las empresas turísticas y un turismo basado en los activos medioambientales.

Por otra parte, en su Decisión nº 2179/98/CE, de 24 de septiembre de 1998, relativa a la revisión del Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible "Hacia un desarrollo sostenible", el parlamento Europeo y el Consejo confirmaron que la política turística es una prioridad decisiva en relación con la integración de las exigencias medioambientales.

Las PYMES, que representan el 99% de las empresas turísticas de la UE, han de desempeñar un papel decisivo para el aumento del empleo, la sostenibilidad y la oferta de productos de calidad. El desarrollo sostenible de las PYMES, incluida su capacidad de satisfacer la demanda creciente en el ámbito del medio ambiente, es imprescindible para mantener su competitividad y asegurar su crecimiento.

Por tanto es necesario apoyar desde la Unión Europea y desde la Administración estatal y autonómica a la PYME para conseguir satisfacer las exigencias medioambientales y operar de manera respetuosa con el medio ambiente, con la consiguiente reducción de sus costes de funcionamiento y una mayor calidad, incrementando de este modo el atractivo turístico. Para ello es necesario impulsar las siguientes líneas de actuación:

1. Mejorar los instrumentos específicos y su utilización mediante:
 - el suministro y la adaptación de las herramientas necesarias para llevar a cabo una gestión, un funcionamiento y unos resultados respetuosos con el medio ambiente, especialmente en las microempresas.
 - la creación y aplicación de herramientas para diversos tipos de etiquetado medioambiental de los productos y servicios turísticos.

- el fomento del empleo y la aplicación de métodos y sistemas de evaluación comparativa y otros instrumentos útiles para llevar a cabo una gestión respetuosa con el medio ambiente.
 - el suministro de información en el lenguaje y formato más adecuado para las PYMES, sobre las cuestiones clave, como las exigencias legislativas y las normas, las mejores prácticas y el asesoramiento para una modernización y una gestión respetuosas con el medio ambiente.
 - un acceso y una asimilación más fácil de los instrumentos públicos de apoyo que se ofrecen en la modernización y la gestión respetuosa con el medio ambiente, incluida la ayuda financiera.
2. Incrementar la sensibilización y la respuesta de los turistas respecto a las PYMES turísticas respetuosas con el medio ambiente por medio de:
- el establecimiento de medios de observación, medición y evaluación de las expectativas del turista y su satisfacción respecto a las PYMES respetuosas con el medio ambiente.
 - la mejora del acceso al turista a las PYMES respetuosas con el medio ambiente.
 - la creación de vínculos entre las PYMES con el fin de aprovechar mejor las posibilidades creadas en el ámbito del turismo respetuoso con el medio ambiente.

En la Comunidad Valenciana, el turismo supone más del 11 por ciento del PIB (Producto Interior Bruto) y da empleo al 10 por ciento de la población activa.

De ahí que uno de los objetivos de la Generalitat Valenciana" es que nuestra Comunidad Valenciana sea la mejor dotada de Europa en turismo", para ello los grandes ejes de la política a desarrollar por la Generalitat en la materia son:

1. Aumentar la notoriedad y prestigio del sector consolidando un marco de gestión eficiente.
2. Diversificar la oferta, impulsando la creación de nuevos productos con el propósito de superar la estacionalidad.
3. Buscar el afianzamiento de la calidad del turismo como argumento de la competitividad.
4. Incrementar la cualificación profesional del sector.
5. Promocionar las "marcas" con destinos y productos.
6. Propiciar la evolución sostenible del sector turístico.

En el seno de las asociaciones empresariales se viene produciendo, en los últimos años, un profundo debate sobre la consideración de los aspectos medioambientales. Afianzándose la consideración de que la protección del medio ambiente en el ámbito industrial y de servicios puede convertirse en un factor positivo de competitividad.

La inclusión del medio ambiente como un aspecto más a tener en cuenta en la gestión empresarial, ha llevado a crear departamentos y comisiones de medio ambiente dentro de nuestras asociaciones. De esta forma, y de manera cada vez más creciente las asociaciones empresariales participamos activamente en los foros de debate y de toma de decisiones, sobre todo en relación con el desarrollo de la normativa y de otros instrumentos de actuación medioambiental. (Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, Consejo Asesor y de Participación de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana y Consejo de Participación de la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Comunidad Valenciana, entre otros).

También cabe destacar la puesta en funcionamiento durante el presente año la Comisión de Medio Ambiente de CIERVAL. Esta Comisión en la que se encuentran los sectores más representativos de la economía valenciana (construcción, turismo, papel, agroalimentación, curtidos, calzado, cerámica, juguete, textil, servicios, etc.) tiene como función primordial el asesoramiento a los órganos de gobierno de la CIERVAL en materia medioambiental. En consecuencia, tiene encomendada la elaboración de dictámenes, informes, criterios o propuestas de actuación en dicho ámbito, para su posterior sometimiento a los órganos rectores de la Confederación.

Así mismo, la Comisión de Medio Ambiente de la CIERVAL tiene como objetivo facilitar las relaciones entre las entidades asociadas a la Confederación, el intercambio de experiencias y la búsqueda de soluciones comunes a las cuestiones medioambientales.

Las Asociaciones Empresariales colaboramos en los procesos de adaptación de nuestras empresas a la legislación vigente, impartimos y mantenemos informados a nuestros asociados sobre las tendencias legislativas, nuevas tecnologías respetuosas con el medio ambiente, etc.

Otro de los objetivos de las asociaciones empresariales es la búsqueda de financiación para la aplicación e implantación de medidas técnicas para la resolución de déficits y mejoras medioambientales, así como en la elaboración de planes sectoriales. Destacar la firma de dos convenios, Confederación Hidrográfica del Júcar y la Conselleria de Medio Ambiente, que permiten a nuestras empresas asociadas obtener importantes

beneficios fiscales por las inversiones en medio ambiente. En concreto poder deducirse el 10% del importe de la inversión en la cuota íntegra del Impuesto sobre sociedades.

El pasado mes de julio la Confederación Empresarial Valenciana y la Universidad Politécnica de Valencia suscribieron un convenio de colaboración con un doble objetivo, por un lado fomentar que los alumnos y empresas realicen investigaciones y estudios conjuntamente con el apoyo de la Universidad y, por otro lado, facilitar el acceso al mercado laboral de los licenciados en Ciencias Ambientales de la Universidad de esta Universidad.